



RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Convocatoria de Ayudas Económicas a Proyectos de Emprendimiento de Personas con Discapacidad FONDO SOCIAL EUROPEO 2019

FECHA RESOLUCIÓN PROVISIONAL: 29 de noviembre de 2019.

A continuación se presenta la **RESOLUCIÓN PROVISIONAL** de los proyectos presentados, entre el día 8 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2019, en la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE), **CONVOCATORIA de EMPRENDIMIENTO 2018-2022, para el año 2019.**

A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional, se establecen **10 días naturales** para que los solicitantes que lo estimen oportuno puedan remitir reclamaciones, tal y como se indica en el Apartado 10 del texto de la convocatoria, a través del correo electrónico reclamacionesemprendimiento@fundaciononce.es

Una vez transcurrido este período se elaborará la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, en la que se incluirán aquellas modificaciones que pudieran producirse tras la tramitación de las reclamaciones.

A tal fin, es **IMPORTANTE** que, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, proceda a consultar la página web de la Fundación ONCE (www.fundaciononce.es) donde se publicará la RESOLUCIÓN DEFINITIVA de estas solicitudes.

En el listado, que se acompaña a continuación, podrá consultar, por número de expediente, si el proyecto presentado ha obtenido resolución favorable o desfavorable. Igualmente, se incluye listado de las renunciaciones a proyectos presentados, en el transcurso de su evaluación.

En el caso de RESOLUCIÓN DESFAVORABLE, se incluye el código del motivo/s de dicha resolución desestimatoria, pudiendo consultar la descripción completa en el listado de códigos que acompañan a esta Resolución Provisional (última página de este documento), según lo establecido en el texto de la convocatoria.

RESOLUCION PROVISIONAL

Convocatoria EMPRENDIMIENTO - FONDO SOCIAL EUROPEO 2019

Nº Expediente	Zona FSE	Favorable / Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P0001-2019	T	FAVORABLE		71	4.000 €	
P0002-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P0003-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P0004-2019	+D1	FAVORABLE		71	9.000 €	
P0005-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P0006-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P0007-2019	+D2	FAVORABLE		71	9.000 €	
P0014-2019	+D1	FAVORABLE		71	7.000 €	

P0054-2019	+D1	FAVORABLE		71	7.000 €	
P0059-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P0081-2019	T	FAVORABLE		70	5.000 €	
P0289-2019	+D1	FAVORABLE		73	7.000 €	1.000 €
P0422-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P0462-2019	+D2	DESFAVORABLE	C			
P0520-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P0562-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P0627-2019	+D1	FAVORABLE		64	3.000 €	

Nº Expediente	Zona FSE	Favorable / Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P0628-2019	+D1	FAVORABLE		61	6.000 €	
P0896-2019	+D1	FAVORABLE		62	9.000 €	
P0897-2019	+D2	FAVORABLE		57	4.000 €	
P0942-2019	+D2	FAVORABLE		59	4.000 €	
P0947-2019	+D2	DESFAVORABLE	A			
P0950-2019	+D2	FAVORABLE		64	8.000 €	
P0952-2019	T	FAVORABLE		53	9.000 €	
P1038-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1039-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1051-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1062-2019	T	DESFAVORABLE	A			

P1092-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1093-2019	T	FAVORABLE		66	8.000 €	
P1105-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P1122-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P1270-2019	-D	DESFAVORABLE	A			
P1276-2019	+D1	FAVORABLE		70	6.000 €	
P1282-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1319-2019	T	FAVORABLE		59	6.000 €	
P1320-2019	T	FAVORABLE		71	11.000 €	
Nº Expediente	Zona FSE	Favorable / Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P1333-2019	+D1	FAVORABLE		71	4.000 €	1.000 €
P1466-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1467-2019	T	FAVORABLE		70	6.000 €	
P1468-2019	+D1	DESFAVORABLE	E			
P1524-2019	T	FAVORABLE		70	6.000 €	
P1525-2019	T	FAVORABLE		56	7.000 €	
P1593-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P1660-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	44		
P1661-2019	T	FAVORABLE		61	6.000 €	
P1787-2019	+D1	FAVORABLE		61	11.000 €	1.000 €
P2077-2019	T	FAVORABLE		70	4.000 €	
P2078-2019	+D1	FAVORABLE		71	4.000 €	

P2079-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	41		
P2080-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	44		
P2222-2019	+D2	FAVORABLE		62	7.000 €	
P2224-2019	+D2	FAVORABLE		70	7.000 €	
P2225-2019	T	FAVORABLE		56	4.000 €	
P2226-2019	T	FAVORABLE		59	8.000 €	
P2227-2019	T	FAVORABLE		63	7.000 €	
P2318-2019	T	FAVORABLE		73	6.000 €	

Nº Expediente	Zona FSE	Favorable / Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2321-2019	+D1	FAVORABLE		73	5.000 €	
P2333-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	44		
P2338-2019	T	FAVORABLE		68	10.000 €	
P2367-2019	T	FAVORABLE		52	8.000 €	
P2368-2019	+D1	FAVORABLE		70	6.000 €	2.000 €
P2369-2019	T	DESFAVORABLE	D			
P2370-2019	T	DESFAVORABLE	K, L	39		
P2372-2019	+D2	FAVORABLE		60	7.000 €	
P2374-2019	+D2	DESFAVORABLE	A			
P2380-2019	-D	FAVORABLE		52	9.000 €	
P2381-2019	T	FAVORABLE		62	9.000 €	
P2383-2019	-D	FAVORABLE		51	7.000 €	

P2384-2019	-D	FAVORABLE		51	7.000 €	
P2386-2019	T	FAVORABLE		61	4.000 €	
P2387-2019	T	FAVORABLE		60	7.000 €	
P2396-2019	+D2	DESFAVORABLE	A			
P2397-2019	T	FAVORABLE		60	4.000 €	
P2398-2019	T	FAVORABLE		63	9.000 €	
P2399-2019	+D2	FAVORABLE		67	4.000 €	
P2400-2019	+D1	FAVORABLE		58	7.000 €	
P2401-2019	+D2	FAVORABLE		70	7.000 €	

Nº Expediente	Zona FSE	Favorable / Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2402-2019	+D1	FAVORABLE		60	4.000 €	1.000 €
P2437-2019	+D1	FAVORABLE		56	7.000 €	
P2438-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P2439-2019	T	DESFAVORABLE	K, L, M	39		
P2440-2019	+D1	DESFAVORABLE	A			
P2459-2019	T	FAVORABLE		57	7.000 €	
P2460-2019	T	FAVORABLE		68	8.000 €	
P2461-2019	+D2	FAVORABLE		65	4.000 €	
P2465-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P2466-2019	T	FAVORABLE		55	4.000 €	1.000 €
P2467-2019	+D2	FAVORABLE		67	3.000 €	
P2468-2019	-D	FAVORABLE		51	4.000 €	

P2469-2019	-D	FAVORABLE		60	7.000 €	
P2480-2019	T	DESFAVORABLE	E			
P2483-2019	T	FAVORABLE		55	4.000 €	
P2487-2019	+D1	FAVORABLE		54	6.000 €	2.000 €
P2488-2019	+D2	DESFAVORABLE	E			
P2489-2019	+D1	FAVORABLE		54	9.000 €	
P2490-2019	+D2	FAVORABLE		68	8.000 €	
P2496-2019	T	FAVORABLE		62	7.000 €	
P2497-2019	+D1	FAVORABLE		76	8.000 €	1.000 €
Nº Expediente	Zona FSE	Favorable / Desfavorable	Motivo de resolución Desfavorable	Puntuación	Ayuda concedida	Ayuda adicional previsión empleos
P2498-2019	T	FAVORABLE		55	6.000 €	2.000 €
P2499-2019	T	FAVORABLE		64	6.000 €	
P2500-2019	+D1	FAVORABLE		73	8.000 €	1.000 €
P2501-2019	+D2	FAVORABLE		72	4.000 €	
P2505-2019	-D	FAVORABLE		74	7.000 €	
P2506-2019	+D1	FAVORABLE		58	6.000 €	
P2511-2019	-D	FAVORABLE		50	8.000 €	
P2513-2019	T	FAVORABLE		66	7.000 €	
P2514-2019	+D2	FAVORABLE		63	6.000 €	
P2519-2019	+D1	FAVORABLE		66	4.000 €	
P2520-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	48		
P2523-2019	+D1	FAVORABLE		81	9.000 €	

P2524-2019	T	DESFAVORABLE	L, M	46		
P2525-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	37		
P2526-2019	-D	FAVORABLE		57	7.000 €	
P2529-2019	+D2	FAVORABLE		63	7.000 €	
P2530-2019	+D1	DESFAVORABLE	L, M	45		
P2532-2019	T	DESFAVORABLE	A			
P2533-2019	+D1	FAVORABLE		62	7.000 €	
P2535-2019	+D1	FAVORABLE		72	4.000 €	
P2536-2019	+D1	FAVORABLE		62	5.000 €	

A continuación, se muestran las solicitudes que **renunciaron a la convocatoria**, durante el proceso de evaluación (vía correo electrónico).

Nº Expediente	Zona FSE
P0421-2019	-D
P0536-2019	+D1
P0977-2019	+D1
P1106-2019	+D2
P1151-2019	+D1
P1592-2019	T
P2223-2019	+D1
P2282-2019	+D1
P2334-2019	+D1
P2337-2019	+D1

P2371-2019	+D1
P2373-2019	T
P2376-2019	T
P2385-2019	-D
P2470-2019	-D
P2512-2019	+D1
P2531-2019	+D1
P2534-2019	+D2

Codificación motivos Resolución Desfavorable

Motivo de denegación	Código
El solicitante no ha remitido la información / documentación requerida en el plazo establecido (15 días naturales desde la fecha de requerimiento), tal y como se estipula en el Artículo 8 de la convocatoria.	A
El solicitante no acredita la condición de tener nacionalidad española o ciudadano de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia; así como extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que les habilite para trabajar, según se requiere en el Artículo 5 de esta convocatoria.	B
El solicitante ha recibido ayuda por parte de Fundación	C

ONCE en los últimos 5 años,	
El solicitante , en caso de no haber iniciado la actividad, debe disponer de financiación y liquidez suficiente, que acredite que puede iniciar su actividad empresarial de forma correcta y viable	D
El solicitante ha iniciado la actividad empresarial o se ha dado de alta autónomo con anterioridad al 1 de enero de 2017, como establece el artículo 9. A de esta convocatoria.	E
No se cumple el requisito establecido en el Artículo 5, “los socios con discapacidad deberán ostentar al menos el 51% de la sociedad y el poder de representación”.	F
El solicitante no acredita la cualificación específica, obligatoria en su caso, para el desarrollo de la actividad, según lo establecido en el Artículo 9 de esta convocatoria.	G
El solicitante no acredita su condición de discapacidad (>33%), según se requiere en el Artículo 9 de esta convocatoria.	H
El solicitante no se encuentra en situación de demanda o mejora de empleo, según lo establecido en el artículo 5 de esta convocatoria	I
El proyecto, objeto de solicitud, ha obtenido una puntuación inferior a la mínima exigida (50 puntos), según lo establecido en el Artículo 9 de esta convocatoria.	J
La puntuación obtenida en el apartado de Capacidad del solicitante y de sus RR.HH. es inferior a la mínima exigida (15 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	K
La puntuación obtenida en el apartado de Modelo de negocio y viabilidad técnico comercial, es inferior a la mínima exigida (15 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	L
La puntuación obtenida en el apartado de Viabilidad económica, es inferior a la mínima exigida (20 puntos) según los criterios establecidos por Fundación Once y el FSE.	M

